



Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el “Registro Oficial de Biocidas” de la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud, así como en el “Registro de Biocidas” establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, la siguiente familia de biocidas, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar los productos descritos en el apartado 7. del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas detallada en el Resumen de las Características de Producto para una Familia de Productos Biocidas, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.
2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, los productos descritos en el apartado 7. del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas no podrán mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, los productos descritos en el apartado 7. del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas no podrán mantenerse en el mercado.

REQUISITOS ESPECIALES	
1.	Las etiquetas del producto serán distintas para cada categoría de usuario.
2.	Al mismo tiempo, también existen algunas restricciones de tamaños de envase en relación a las categorías de usuarios y tipos de productos. En este caso, para usuarios profesionales el tamaño máximo que se puede autorizar es de 2,5 L, excepto en el ámbito industrial, donde no existen restricciones de tamaño de envase para usuarios profesionales.

4. En el etiquetado de cada uno de los productos de la familia de biocidas deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:
 - a. El contenido del apartado 1.3.1. de la parte I, los apartados 2.2., 3., 4. y 5. de la parte II y el apartado 7.1. de la parte III del Resumen de las Características del Producto para una Familia de Productos Biocidas – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

principal de la etiqueta.

- b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma(s) que figuran a continuación:

b.1. Meta SPC 1

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
PELIGRO	 GHS03 GHS05 GHS07 GHS09

b.2. Meta SPC 2

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
PELIGRO	 GHS03 GHS05 GHS07 GHS09

b.3. Meta SPC 3

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
PELIGRO	 GHS03 GHS05 GHS06 GHS09

- 5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.
- 6. El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que los productos descritos en el apartado 7 del Anexo I pertenecientes a la familia de biocidas y/o sus sustancias activas provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.3.4. del Resumen de las Características del Producto para una Familia de Productos Biocidas – Anexo I -, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.
8. Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.
9. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) Nº 528/2012.
10. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) No 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.
11. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento (UE) Nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.
12. En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021 de 25 de marzo, modificada por la Orden JUS/877/2023, de 21 de julio, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4. de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD EN SALUD

Pedro Gullón Tosio





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

para una Familia de Productos Biocidas

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

Tipo(s) de Producto: 11 y 12

ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

ES-0032063-0000





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

Parte I. Primer nivel de información

1. Información administrativa

1.1. Nombre de la familia

Nombre comercial	Evonik PAA BPF PT 11 PT 12
------------------	----------------------------

1.2. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP11. Protectores para líquidos utilizados en sistemas de refrigeración y en procesos industriales TP12. Productos antimoho
---------------------	--

1.3. Titular de la autorización

1.3.1. Nombre y dirección del titular de la autorización	Nombre	Evonik Operations GmbH
	Dirección	Rellinghauser Straße 1-11 45128 – Essen Alemania
1.3.2. Número de autorización	ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940	
Nº de referencia R4BP asset	ES-0032063-0000	
1.3.3. Fecha de autorización	10/06/2024	
1.3.4. Fecha de vencimiento de la autorización	05/04/2034	

1.4. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante 1	Evonik Peroxid GmbH
Dirección del fabricante 1	Industriestraße 1 9721 Weißenstein Austria
Lugar de fabricación 1	Industriestraße 1 9721 Weißenstein Austria

Nombre del fabricante 2	Mepavex Logistics BV
Dirección del fabricante 2	Blankenweg 11 4612 RC Bergen-op-Zoom Países Bajos
Lugar de fabricación 2	Van Konijnenburgweg 107 4612 RC Bergen-op-Zoom Países Bajos

1.5. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)

Sustancia activa	Ácido peracético
------------------	------------------





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

Nombre del fabricante	Evonik Peroxid GmbH
Dirección del fabricante	Industriestraße 1 9721 Weißenstein Austria
Lugar de fabricación	Industriestraße 1 9721 Weißenstein Austria

2. Composición de la familia biocida y tipo de formulación

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición de la familia biocida

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Ácido peracético		Sustancia activa	79-21-0	201-186-8	1,7	15,0
Ácido acético	Ácido acético	Principio no activo	64-19-7	200-580-7	0,1	16,3
Peróxido de hidrógeno	Peróxido de hidrógeno	Principio no activo	7722-84-1	231-765-0	14,3	48,4

2.2. Tipo(s) de formulación

SL – Concentrado soluble





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

Parte II. Segundo nivel de información – Meta SPC(s)

Meta SPC 1

1. Información administrativa del Meta SPC 1

1.1. Identificador del Meta SPC 1

Identificador	Meta SPC 1 – PERACLEAN GROUP 1
---------------	--------------------------------

1.2. Sufijo del número de autorización

Número	ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940-1
--------	-------------------------------

1.3. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP11. Protectores para líquidos utilizados en sistemas de refrigeración y en procesos industriales
---------------------	--

2. Composición Meta SPC 1

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del Meta SPC 1

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Ácido peracético		Sustancia activa	79-21-0	201-186-8	1,7	2,4
Ácido acético	Ácido acético	Principio no activo	64-19-7	200-580-7	0,1	0,6
Peróxido de hidrógeno	Peróxido de hidrógeno	Principio no activo	7722-84-1	231-765-0	46	48,4

2.2. Tipo de formulación del Meta SPC 1

SL – Concentrado soluble

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H272: Puede agravar un incendio; comburente. H290: Puede ser corrosivo para los metales. H302: Nocivo en caso de ingestión. H332: Nocivo en caso de inhalación. H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos
-------------------------	---





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

	<p>duraderos. EUH071: Corrosivo para las vías respiratorias.</p>
Consejos de prudencia	<p>P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P220: Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles. P370+P378: En caso de incendio: Utilizar... para la extinción. P234: Conservar únicamente en el embalaje original. P260: No respirar los vapores, el aerosol. P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P264: Lavarse ... concienzudamente tras la manipulación. P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse]. P301+P330+P331: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito. P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/... P273: Evitar su liberación al medio ambiente. P391: Recoger el vertido. P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.</p>

4. Uso(s) autorizado(s) del Meta SPC 1

4.1. Descripción del uso 1

Tabla 1. Uso # 1 – Conservación del agua de refrigeración en sistemas de paso único

Tipo de Producto	TP11. Protectores para líquidos utilizados en sistemas de refrigeración y en procesos industriales
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Nombre científico: no hay datos. Nombre común: otros: Bacterias. Etapa de desarrollo: no hay datos. Nombre científico: otros: <i>Legionella spp.</i> Nombre común: otros: no hay datos. Etapa de desarrollo: no hay datos.
Ámbito(s) de utilización	Uso en interiores. Medida curativa: conservación del agua de refrigeración en sistemas de paso único.
Método(s) de aplicación	Método: otros: Dosificación automatizada en la corriente de agua de refrigeración. Descripción detallada: Concentración en uso: Tratamiento curativo frente a bacterias (incl. <i>Legionella spp.</i>): 10 ppm (p/p) de PAA.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: - Dilución (%): El biocida se diluye debidamente con el fin de alcanzar una concentración de uso de 10 ppm (p/p) de PAA. Ejemplo de dilución: ___ ml de producto concentrado diluido con agua hasta 10 L da como resultado una solución de 10 ppm (p/p) de PAA. [El titular de la autorización debe indicar las cantidades pertinentes en la ficha técnica del biocida específico]. Número y frecuencia de aplicación: Frecuencia: Máx. 1 operación/día, máx. 15 min/día; 220 días/año. Tiempo de contacto: 15 min.
Categoría(s) de usuario(s)	Usuarios (industriales) profesionales especializados (TP). Usuarios (industriales) profesionales (P).
Tamaños de los envases y material de envasado	Recipiente intermedio para graneles (IBC) // plástico, HDPE // 1000 L. Bidón // Plástico, HDPE // 200 L. Garrafa // Plástico, HDPE // 10 L, 20 L, 30 L y 60 L. Botellas de plástico, HDPE // 1 L y 5 L.

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

- 1) La aplicación del producto está limitada a los sistemas de refrigeración que utilizan agua de mar como agua de refrigeración.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

2) El agua de purga debe tratarse con sulfito sódico o con un agente reductor comparable antes de verterse en el agua de mar. El tiempo de residencia previo al vertido debe ser el suficiente para lograr la reducción deseada. La eficacia del tratamiento debe verificarse con medidas de control que determinen el peróxido de hidrógeno y el ácido peracético residuales.

4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.2. Descripción del uso 2

Tabla 2. Uso # 2 – Preservación del agua de refrigeración en sistemas abiertos de recirculación

Tipo de Producto	TP11. Protectores para líquidos utilizados en sistemas de refrigeración y en procesos industriales
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	<p>Nombre científico: no hay datos. Nombre común: otros: Bacterias. Etapa de desarrollo: no hay datos.</p> <p>Nombre científico: otros: <i>Legionella spp.</i> Nombre común: otros: no hay datos. Etapa de desarrollo: no hay datos.</p> <p>Nombre científico: no hay datos. Nombre común: algas verdes. Etapa de desarrollo: no hay datos.</p>





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

Ámbito(s) de utilización	Uso en interiores. Medida preventiva/curativa: conservación del agua de refrigeración en pequeños sistemas abiertos de refrigeración por recirculación. Los sistemas pequeños se caracterizan por un caudal de purga $\leq 2 \text{ m}^3/\text{h}$.
Método(s) de aplicación	Método: otros: Dosificación automatizada en la corriente de agua de refrigeración. Descripción detallada: Concentración en uso: Tratamiento preventivo frente a bacterias (incl. <i>Legionella spp.</i>): 1,14 - 10 ppm (p/p) de PAA. Tratamiento curativo de la contaminación microbiana: <ul style="list-style-type: none">• Tiempo de contacto de 15 min:<ul style="list-style-type: none">- Bacterias: 6 – 10 ppm (p/p) de PAA.- <i>Legionella spp.</i>: 8,5 – 10 ppm (p/p) de PAA.• Tiempo de contacto de 3 h:<ul style="list-style-type: none">- Bacterias (incl. <i>Legionella spp.</i>): 5 – 10 ppm (p/p) de PAA.• Tiempo de contacto de 24 h:<ul style="list-style-type: none">- Bacterias 1,14 - 10 ppm (p/p) de PAA.- <i>Legionella spp.</i>: 3,5 - 10 ppm (p/p) de PAA.- Algas verdes: 8,5 - 10 ppm (p/p) de PAA.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: - Dilución (%): El biocida se diluye debidamente con el fin de alcanzar una concentración de uso de 1,14 – 10 ppm (p/p) de PAA. Ejemplo de dilución: __ ml o __ ml de producto concentrado diluido con agua hasta 10 L da como resultado una solución de 1,14 ppm (p/p) de PAA o 10 ppm (p/p) de PAA, respectivamente. [El titular de la autorización debe indicar las cantidades pertinentes en la ficha técnica del biocida específico]. Número y frecuencia de aplicación: Frecuencia: Máx. 1 operación/día, máx. 15 min/día; 220 días/año. Tiempo de contacto: 15 min - 24 h.
Categoría(s) de usuario(s)	Usuarios (industriales) profesionales especializados (TP). Usuarios (industriales) profesionales (P).
Tamaños de los envases y material de envasado	Recipiente intermedio para graneles (IBC) // plástico, HDPE // 1000 L. Bidón // Plástico, HDPE // 200 L. Garrafa // Plástico, HDPE // 10 L, 20 L, 30 L y 60 L. Botellas de plástico, HDPE // 1 L y 5 L.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

- 1) El uso está limitado a sistemas de refrigeración pequeños con una purga máxima de 2 m³/h.
- 2) Las aguas residuales deben verterse en el alcantarillado municipal o purificarse en una planta de tratamiento de aguas residuales in situ que incluya una etapa de tratamiento biológico.

4.2.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.2.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

5. Modo de empleo del Meta SPC 1

5.1. Instrucciones de uso

La validación microbiológica del tratamiento debe realizarla el usuario del producto con el fin de determinar la dosis eficaz para la ubicación o sistema específicos. En caso necesario, consulte con el titular de la autorización del producto.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

- 1) Para la carga del producto deberán tomarse las siguientes medidas de mitigación del riesgo:





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

- Estas se toman sin perjuicio de la aplicación, por parte de los empleadores, de lo dispuesto en la Directiva 98/24/CE del Consejo y demás legislación de la Unión en materia de salud y seguridad en el trabajo.
 - Utilizar guantes de protección resistentes a los productos químicos durante la fase de manipulación del producto (el material de los guantes debe ser especificado por el titular de la autorización en la información del producto).
 - Llevar calzado protector resistente a productos químicos durante la fase de manipulación del producto.
 - Se utilizará una bata de protección (al menos del tipo 6, EN 13034).
 - Es obligatorio el uso de protección ocular durante la manipulación del producto.
- 2) El producto solo puede trasvasarse o cargarse con bombas automáticas.
- 3) Para la inspección y mantenimiento del sistema de agua de refrigeración y de torres de refrigeración deberán aplicarse las siguientes medidas de mitigación del riesgo:
- Estas se toman sin perjuicio de la aplicación, por parte de los empleadores, de lo dispuesto en la Directiva 98/24/CE del Consejo y demás legislación de la Unión en materia de salud y seguridad en el trabajo.
 - Es obligatorio el uso de equipos de protección respiratoria (EPR) que proporcionen un factor de protección de 10. Se requiere al menos un respirador purificador de aire motorizado con casco/capucha/máscara (TH1/TM1), o semimascarilla/máscara completa con filtro combinado gas/P2 (el tipo de filtro [letra de código, color] debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto).
- 4) Para la reparación o mantenimiento de las bombas de dosificación deberán aplicarse las siguientes medidas de mitigación del riesgo:
- Antes de la intervención en las bombas, estas deben enjuagarse para eliminar en gran parte los residuos del producto.
 - Las siguientes medidas de mitigación del riesgo sin perjuicio de la aplicación, por parte de los empleadores, de lo dispuesto en la Directiva 98/24/CE del Consejo y demás legislación de la Unión en materia de salud y seguridad en el trabajo.
 - Utilizar guantes de protección resistentes a los productos químicos durante la fase de manipulación del producto (el material de los guantes debe ser especificado por el titular de la autorización en la información del producto).
 - Llevar calzado protector resistente a productos químicos durante la fase de manipulación del producto.
 - Se utilizará una bata de protección (al menos del tipo 6, EN 13034).





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

- Es obligatorio el uso de protección ocular durante la manipulación del producto.
- 5) El producto solo puede aplicarse cuando las torres de refrigeración están equipadas con eliminadores de deriva que reducen la deriva en, al menos, el 99 %.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

Primeros auxilios:

- EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca.
Si hay síntomas: Llame al 112 / ambulancia para asistencia médica.
Si no hay síntomas: Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
Información para el personal sanitario / médico:
Si es necesario, inicie medidas de soporte vital y, a continuación, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.
- EN CASO DE INHALACIÓN: Salga al aire libre y manténgase en reposo en una posición cómoda para respirar.
Si hay síntomas: Llame al 112 / ambulancia para asistencia médica.
Si no hay síntomas: Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
Información para el personal sanitario / médico:
Inicie medidas de soporte vital si es necesario, luego llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.
- EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lave la piel inmediatamente con abundante agua. A partir de entonces, quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Continúe lavando la piel con agua durante 15 minutos. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
- EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuague inmediatamente con agua durante varios minutos. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Continúe enjuagando durante al menos 15 minutos. Llame al 112 / ambulancia para asistencia médica.
Información para el personal sanitario / médico:
Los ojos también deben enjuagarse repetidamente en el camino al médico si los ojos están expuestos a químicos alcalinos ($\text{pH} > 11$), aminas y ácidos como ácido acético,





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

ácido fórmico o ácido propiónico.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA

Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF conforme al procedimiento establecido en la Orden JUS/288/2021, modificada por la Orden JUS/877/2023, de 21 de julio.

Protección al medio ambiente:

1. No verter el producto biocida ni la solución diluida del producto biocida al sistema de alcantarillado o al medio ambiente.
2. Recoger inmediatamente el producto derramado de forma mecánica y acumularlo en contenedores adecuados para su eliminación.
3. Eliminar en un incinerador aprobado para productos químicos.
4. Informar a las autoridades respectivas si el producto contamina ríos, lagos o desagües.
5. Observar las normas sobre prevención de la contaminación del agua (acumular, contener, cubrir).

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

- 1) Dejar los productos biocidas en sus envases originales. No mezclar con otros residuos. Los contenedores que contengan residuos del producto deben manipularse adecuadamente.
- 2) Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos o entréguese a un gestor autorizado de residuos peligrosos según lo acordado con el sistema de responsabilidad ampliada del productor. Entréguese los restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.
- 3) Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.
- 4) Código de residuos de plaguicidas: 20 01 19*.
- 5) Código de residuos en envases que contienen residuos o contaminados por sustancias peligrosas: 15 01 10*.
- 6) No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

- 1) Vida útil: 15 meses.
- 2) Proteger de las heladas.
- 3) No almacenar a temperaturas superiores a 30 °C.

6. Otra información

Uso # 1 – Conservación del agua de refrigeración en sistemas de paso único: no ha sido demostrada la eficacia curativa frente a moluscos, bioincrustaciones y otros organismos sésiles objetivo.

Solo para España:

Según la legislación nacional, en España este producto cubre las categorías nacionales de usuarios:

- **Usuarios (industriales) profesionales especializados (TP):** operadores de control de plagas, habiendo recibido formación específica en usos de biocidas de acuerdo con la legislación nacional vigente.
- **Usuarios (industriales) profesionales (P):** profesionales que utilizan los productos biocidas en el contexto de su profesión, que no es operador de control de plagas, y que es poco probable que hayan recibido una formación específica en el uso de productos biocidas de acuerdo con la legislación nacional vigente. Se puede esperar que tengan algunos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos (si deben usarlos en su trabajo) y que sean capaces de usar correctamente algún tipo de EPI si es necesario.

En ese contexto, la evaluación de la exposición será la misma para los usuarios profesionales y los usuarios profesionales especializados, y la diferencia entre ambos dependerá del juicio de los expertos siguiendo los "criterios limitantes" que figuran a continuación:

1. La peligrosidad del producto objeto de evaluación.
2. El uso que se solicita.
3. La frecuencia de utilización.
4. Complejidad de las medidas de control.

Meta SPC 2

1. Información administrativa del Meta SPC 2





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

1.1. Identificador del Meta SPC 2

Identificador	Meta SPC 2 – PERACLEAN GROUP 2
---------------	--------------------------------

1.2. Sufijo del número de autorización

Número	ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940-2
--------	-------------------------------

1.3. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP11. Protectores para líquidos utilizados en sistemas de refrigeración y en procesos industriales TP12. Productos antimoho
---------------------	--

2. Composición Meta SPC 2

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del Meta SPC 2

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Ácido peracético		Sustancia activa	79-21-0	201-186-8	3,8	5
Ácido acético	Ácido acético	Principio no activo	64-19-7	200-580-7	4	7
Peróxido de hidrógeno	Peróxido de hidrógeno	Principio no activo	7722-84-1	231-765-0	25,6	30,7

2.2. Tipo de formulación del Meta SPC 2

SL – Concentrado soluble

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H272: Puede agravar un incendio; comburente. H290: Puede ser corrosivo para los metales. H302: Nocivo en caso de ingestión. H312: Nocivo en contacto con la piel. H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H332: Nocivo en caso de inhalación. H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH071: Corrosivo para las vías respiratorias.
Consejos de prudencia	P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

	<p>chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.</p> <p>P220: Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles.</p> <p>P370+P378: En caso de incendio: Utilizar... para la extinción.</p> <p>P234: Conservar únicamente en el embalaje original.</p> <p>P260: No respirar los vapores, el aerosol.</p> <p>P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.</p> <p>P264: Lavarse ... concienzudamente tras la manipulación.</p> <p>P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].</p> <p>P301+P330+P331: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.</p> <p>P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.</p> <p>P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...</p> <p>P273: Evitar su liberación al medio ambiente.</p> <p>P391: Recoger el vertido.</p> <p>P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.</p>
--	--

4. Uso(s) autorizado(s) del Meta SPC 2

4.1. Descripción del uso 3

Tabla 3. Uso # 3 – Conservación del agua de refrigeración en sistemas de paso único

Tipo de Producto	TP11. Protectores para líquidos utilizados en sistemas de refrigeración y en procesos industriales
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	<p>Nombre científico: no hay datos.</p> <p>Nombre común: otros: Bacterias.</p> <p>Etapa de desarrollo: no hay datos.</p> <p>Nombre científico: otros: <i>Legionella spp.</i></p>





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

	Nombre común: otros: no hay datos. Etapa de desarrollo: no hay datos.
Ámbito(s) de utilización	Uso en interiores. Medida curativa: conservación del agua de refrigeración en sistemas de paso único.
Método(s) de aplicación	Método: otros: Dosificación automatizada en la corriente de agua de refrigeración. Descripción detallada: Concentración en uso: Tratamiento curativo frente a bacterias (incl. <i>Legionella spp.</i>): 10 ppm (p/p) de PAA.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: - Dilución (%): El biocida se diluye debidamente con el fin de alcanzar una concentración de uso de 10 ppm (p/p) de PAA. Ejemplo de dilución: __ ml de producto concentrado diluido con agua hasta 10 L da como resultado una solución de 10 ppm (p/p) de PAA. [El titular de la autorización debe indicar las cantidades pertinentes en la ficha técnica del biocida específico]. Número y frecuencia de aplicación: Frecuencia: Máx. 1 operación/día, máx. 15 min/día; 220 días/año. Tiempo de contacto: 15 min.
Categoría(s) de usuario(s)	Usuarios (industriales) profesionales especializados (TP). Usuarios (industriales) profesionales (P).
Tamaños de los envases y material de envasado	Recipiente intermedio para graneles (IBC) // plástico, HDPE // 1000 L. Bidón // Plástico, HDPE // 200 L. Garrafa // Plástico, HDPE // 10 L, 20 L, 30 L y 60 L. Botellas de plástico, HDPE // 1 L y 5 L (1 kg, 5 kg).

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

- 1) La aplicación del producto está limitada a los sistemas de refrigeración que utilizan agua de mar como agua de refrigeración.
- 2) El agua de purga debe tratarse con sulfito sódico o con un agente reductor comparable antes de verterse en el agua de mar. El tiempo de residencia previo al vertido debe ser el suficiente para lograr la reducción deseada. La eficacia del tratamiento debe verificarse con medidas de control que determinen el peróxido de hidrógeno y el ácido peracético residuales.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

3) El producto solo puede aplicarse cuando las torres de refrigeración están equipadas con eliminadores de deriva que reducen la deriva en, al menos, el 99 %.

4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.2. Descripción del uso 4

Tabla 4. Uso # 4 – Preservación del agua de refrigeración en sistemas abiertos de recirculación

Tipo de Producto	TP11. Protectores para líquidos utilizados en sistemas de refrigeración y en procesos industriales
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Nombre científico: no hay datos. Nombre común: otros: Bacterias. Etapa de desarrollo: no hay datos. Nombre científico: otros: <i>Legionella spp.</i> Nombre común: otros: no hay datos. Etapa de desarrollo: no hay datos. Nombre científico: no hay datos. Nombre común: algas verdes. Etapa de desarrollo: no hay datos.
Ámbito(s) de utilización	Uso en interiores.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

	Medida preventiva/curativa: conservación del agua de refrigeración en pequeños sistemas abiertos de refrigeración por recirculación. Los sistemas pequeños se caracterizan por un caudal de purga $\leq 2 \text{ m}^3/\text{h}$.
Método(s) de aplicación	Método: otros: Dosificación automatizada en la corriente de agua de refrigeración. Descripción detallada: Concentración en uso: Tratamiento curativo frente a bacterias (incl. <i>Legionella spp.</i>): 1,14 - 10 ppm (p/p) de PAA. Tratamiento curativo de la contaminación microbiana: <ul style="list-style-type: none">• Tiempo de contacto de 15 min:<ul style="list-style-type: none">- Bacterias: 6 – 10 ppm (p/p) de PAA.- <i>Legionella spp.</i>: 8,5 – 10 ppm (p/p) de PAA.• Tiempo de contacto de 3 h:<ul style="list-style-type: none">- Bacterias (incl. <i>Legionella spp.</i>): 5 – 10 ppm (p/p) de PAA.• Tiempo de contacto de 24 h:<ul style="list-style-type: none">- Bacterias 1,14 - 10 ppm (p/p) de PAA.- <i>Legionella spp.</i>: 3,5 - 10 ppm (p/p) de PAA.- Algas verdes: 8,5 - 10 ppm (p/p) de PAA.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: - Dilución (%): El biocida se diluye debidamente con el fin de alcanzar una concentración de uso de 1,14 – 10 ppm (p/p) de PAA. Ejemplo de dilución: __ ml de producto concentrado diluido con agua hasta 10 L da como resultado una solución de 10 ppm (p/p) de PAA. [El titular de la autorización debe indicar las cantidades pertinentes en la ficha técnica del biocida específico]. Número y frecuencia de aplicación: Frecuencia: Máx. 1 operación/día, máx. 15 min/día; 220 días/año. Tiempo de contacto: 15 min - 24 h.
Categoría(s) de usuario(s)	Usuarios (industriales) profesionales especializados (TP). Usuarios (industriales) profesionales (P).
Tamaños de los envases y material de envasado	Recipiente intermedio para graneles (IBC) // plástico, HDPE // 1000 L. Bidón // Plástico, HDPE // 200 L. Garrafa // Plástico, HDPE // 10 L, 20 L, 30 L y 60 L. Botellas de plástico, HDPE // 1 L y 5 L (1 kg, 5 kg).

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

- 1) El uso está limitado a sistemas de refrigeración pequeños con una purga máxima de 2 m³/h.
- 2) Las aguas residuales deben verterse en el alcantarillado municipal o purificarse en una planta de tratamiento de aguas residuales in situ que incluya una etapa de tratamiento biológico.
- 3) El producto solo puede aplicarse cuando las torres de refrigeración están equipadas con eliminadores de deriva que reducen la deriva en, al menos, el 99 %.

4.2.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.2.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.3. Descripción del uso 5

Tabla 5. Uso # 5 – Producto antimoho en la industria de la pulpa y el papel

Tipo de Producto	TP12. Productos antimoho
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Nombre científico: no hay datos. Nombre común: otros: Bacterias. Etapa de desarrollo: no hay datos. Nombre científico: no hay datos. Nombre común: otros: Levaduras. Etapa de desarrollo: no hay datos.
Ámbito(s) de utilización	Uso en interiores.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

	Medida preventiva. Producto antimoho en la industria de la pulpa y el papel. Sistema cerrado.
Método(s) de aplicación	Método: otros: Dosificación automática en ciclo de agua cerrado o máquina de papel y operación del proceso.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: Concentración en uso: 34,5 – 75 ppm (p/p) de PAA. Dilución (%): El biocida se diluye debidamente con el fin de alcanzar una concentración de uso de 34,5 – 75 ppm (p/p) de PAA. Ejemplo de dilución: __ ml o __ ml de producto concentrado diluido con agua hasta 10 L da como resultado una solución de 34,5 ppm (p/p) de PAA o 75 ppm (p/p) de PAA, respectivamente. [El titular de la autorización debe indicar las cantidades pertinentes en la ficha técnica del biocida específico]. Número y frecuencia de aplicación: Frecuencia: dosificación continua.
Categoría(s) de usuario(s)	Usuarios (industriales) profesionales especializados (TP). Usuarios (industriales) profesionales (P).
Tamaños de los envases y material de envasado	Recipiente intermedio para graneles (IBC) // plástico, HDPE // 1000 L. Bidón // Plástico, HDPE // 200 L. Garrafa // Plástico, HDPE // 10 L, 20 L, 30 L y 60 L. Botellas de plástico, HDPE // 1 L y 5 L (1 kg, 5 kg).

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.3.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.3.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.3.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

5. Modo de empleo del Meta SPC 2

5.1. Instrucciones de uso

La validación microbiológica del tratamiento debe realizarla el usuario del producto con el fin de determinar la dosis eficaz para la ubicación o sistema específicos. En caso necesario, consulte con el titular de la autorización del producto.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

- 1) Para la carga del producto deberán tomarse las siguientes medidas de mitigación del riesgo:
 - Estas se toman sin perjuicio de la aplicación, por parte de los empleadores, de lo dispuesto en la Directiva 98/24/CE del Consejo y demás legislación de la Unión en materia de salud y seguridad en el trabajo.
 - Utilizar guantes de protección resistentes a los productos químicos durante la fase de manipulación del producto (el material de los guantes debe ser especificado por el titular de la autorización en la información del producto).
 - Llevar calzado protector resistente a productos químicos durante la fase de manipulación del producto.
 - Se utilizará una bata de protección (al menos del tipo 6, EN 13034).
 - Es obligatorio el uso de protección ocular durante la manipulación del producto.
- 2) El producto solo puede trasvasarse o cargarse con bombas automáticas.
- 3) Para la inspección y mantenimiento del sistema de agua de refrigeración y de torres de refrigeración deberán aplicarse las siguientes medidas de mitigación del riesgo:
 - Estas se toman sin perjuicio de la aplicación, por parte de los empleadores, de lo dispuesto en la Directiva 98/24/CE del Consejo y demás legislación de la Unión en materia de salud y seguridad en el trabajo.
 - Es obligatorio el uso de equipos de protección respiratoria (EPR) que proporcionen un factor de protección de 10. Se requiere al menos un respirador purificador de aire motorizado con casco/capucha/máscara (TH1/TM1), o semimascarilla/máscara completa con filtro combinado gas/P2 (el tipo de filtro





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

[letra de código, color] debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto).

- 4) Para la reparación o mantenimiento de las bombas de dosificación deberán aplicarse las siguientes medidas de mitigación del riesgo:
- Antes de la intervención en las bombas, estas deben enjuagarse para eliminar en gran parte los residuos del producto.
 - Las siguientes medidas de mitigación del riesgo sin perjuicio de la aplicación, por parte de los empleadores, de lo dispuesto en la Directiva 98/24/CE del Consejo y demás legislación de la Unión en materia de salud y seguridad en el trabajo.
 - Utilizar guantes de protección resistentes a los productos químicos durante la fase de manipulación del producto (el material de los guantes debe ser especificado por el titular de la autorización en la información del producto).
 - Llevar calzado protector resistente a productos químicos durante la fase de manipulación del producto.
 - Se utilizará una bata de protección (al menos del tipo 6, EN 13034).
 - Es obligatorio el uso de protección ocular durante la manipulación del producto.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

Primeros auxilios:

- EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca.
Si hay síntomas: Llame al 112 / ambulancia para asistencia médica.
Si no hay síntomas: Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
Información para el personal sanitario / médico:
Si es necesario, inicie medidas de soporte vital y, a continuación, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.
- EN CASO DE INHALACIÓN: Salga al aire libre y manténgase en reposo en una posición cómoda para respirar.
Si hay síntomas: Llame al 112 / ambulancia para asistencia médica.
Si no hay síntomas: Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
Información para el personal sanitario / médico:





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

Inicie medidas de soporte vital si es necesario, luego llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

- EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lave la piel inmediatamente con abundante agua. A partir de entonces, quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Continúe lavando la piel con agua durante 15 minutos. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

Información para el personal sanitario / médico:

Inicie medidas de soporte vital si es necesario, luego llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

- EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuague inmediatamente con agua durante varios minutos. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Continúe enjuagando durante al menos 15 minutos. Llame al 112 / ambulancia para asistencia médica.

Información para el personal sanitario / médico:

Los ojos también deben enjuagarse repetidamente en el camino al médico si los ojos están expuestos a químicos alcalinos ($\text{pH} > 11$), aminas y ácidos como ácido acético, ácido fórmico o ácido propiónico.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF conforme al procedimiento establecido en la Orden JUS/288/2021, modificada por la Orden JUS/877/2023, de 21 de julio.

Protección al medio ambiente:

1. No verter el producto biocida ni la solución diluida del producto biocida al sistema de alcantarillado o al medio ambiente.
2. Recoger inmediatamente el producto derramado de forma mecánica y acumularlo en contenedores adecuados para su eliminación.
3. Eliminar en un incinerador aprobado para productos químicos.
4. Informar a las autoridades respectivas si el producto contamina ríos, lagos o desagües.
5. Observar las normas sobre prevención de la contaminación del agua (acumular, contener, cubrir).





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

- 1) Dejar los productos biocidas en sus envases originales. No mezclar con otros residuos. Los contenedores que contengan residuos del producto deben manipularse adecuadamente.
- 2) Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos o entréguese a un gestor autorizado de residuos peligrosos según lo acordado con el sistema de responsabilidad ampliada del productor. Entréguese los restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.
- 3) Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.
- 4) Código de residuos de plaguicidas: 20 01 19*.
- 5) Código de residuos en envases que contienen residuos o contaminados por sustancias peligrosas: 15 01 10*.
- 6) No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

- 1) Vida útil: 15 meses.
- 2) Proteger de las heladas.
- 3) No almacenar a temperaturas superiores a 40 °C.

6. Otra información

Uso # 3 – Conservación del agua de refrigeración en sistemas de paso único: no ha sido demostrada la eficacia curativa frente a moluscos, bioincrustaciones y otros organismos sésiles objetivo.

Solo para España:

Según la legislación nacional, en España este producto cubre las categorías nacionales de usuarios:

- Usuarios (industriales) profesionales especializados (TP): operadores de control de plagas, habiendo recibido formación específica en usos de biocidas de acuerdo con la legislación nacional vigente.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

- Usuarios (industriales) profesionales (P):** profesionales que utilizan los productos biocidas en el contexto de su profesión, que no es operador de control de plagas, y que es poco probable que hayan recibido una formación específica en el uso de productos biocidas de acuerdo con la legislación nacional vigente. Se puede esperar que tengan algunos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos (si deben usarlos en su trabajo) y que sean capaces de usar correctamente algún tipo de EPI si es necesario.

En ese contexto, la evaluación de la exposición será la misma para los usuarios profesionales y los usuarios profesionales especializados, y la diferencia entre ambos dependerá del juicio de los expertos siguiendo los "criterios limitantes" que figuran a continuación:

- La peligrosidad del producto objeto de evaluación.
- El uso que se solicita.
- La frecuencia de utilización.
- Complejidad de las medidas de control.

Meta SPC 3

1. Información administrativa del Meta SPC 3

1.1. Identificador del Meta SPC 3

Identificador	Meta SPC 3 – PERACLEAN GROUP 3
---------------	--------------------------------

1.2. Sufijo del número de autorización

Número	ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940-3
--------	-------------------------------

1.3. Tipo(s) de producto

Tipo(s) de producto	TP11. Protectores para líquidos utilizados en sistemas de refrigeración y en procesos industriales TP12. Productos antimoho
---------------------	--

2. Composición Meta SPC 3

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del Meta SPC 3

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)	
					Mín.	Máx.
Ácido peracético		Sustancia activa	79-21-0	201-186-8	15	15





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

Ácido acético	Ácido acético	Principio no activo	64-19-7	200-580-7	15,8	16,3
Peróxido de hidrógeno	Peróxido de hidrógeno	Principio no activo	7722-84-1	231-765-0	14,3	23,3

2.2. Tipo de formulación del Meta SPC 3

SL – Concentrado soluble

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	<p>H242: Peligro de incendio en caso de calentamiento. H290: Puede ser corrosivo para los metales. H302: Nocivo en caso de ingestión. H311: Tóxico en contacto con la piel. H332: Nocivo en caso de inhalación. H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH071: Corrosivo para las vías respiratorias.</p>
Consejos de prudencia	<p>P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P234: Conservar únicamente en el embalaje original. P235: Mantener en lugar fresco. P240: Toma de tierra y enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor. P403+P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. P260: No respirar los vapores, el aerosol. P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P264: Lavarse ... concienzudamente tras la manipulación. P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse]. P301+P330+P331: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito. P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el</p>





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

	<p>lavado.</p> <p>P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...</p> <p>P273: Evitar su liberación al medio ambiente.</p> <p>P391: Recoger el vertido.</p> <p>P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.</p>
--	---

4. Uso(s) autorizado(s) del Meta SPC 3

4.1. Descripción del uso 6

Tabla 6. Uso # 6 – Conservación del agua de refrigeración en sistemas de paso único

Tipo de Producto	TP11. Protectores para líquidos utilizados en sistemas de refrigeración y en procesos industriales
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	<p>Nombre científico: no hay datos.</p> <p>Nombre común: otros: Bacterias.</p> <p>Etapas de desarrollo: no hay datos.</p> <p>Nombre científico: otros: <i>Legionella spp.</i></p> <p>Nombre común: otros: no hay datos.</p> <p>Etapas de desarrollo: no hay datos.</p>
Ámbito(s) de utilización	<p>Uso en interiores.</p> <p>Medida curativa: conservación del agua de refrigeración en sistemas de paso único.</p>
Método(s) de aplicación	<p>Método: otros: Dosificación automatizada en la corriente de agua de refrigeración.</p> <p>Descripción detallada: Concentración en uso: Tratamiento curativo frente a bacterias (incl. <i>Legionella spp.</i>): 10 ppm (p/p) de PAA.</p>
Dosis y frecuencia de aplicación	<p>Tasa de aplicación: -</p> <p>Dilución (%): El biocida se diluye debidamente con el fin de alcanzar una concentración de uso de 10 ppm (p/p) de PAA.</p> <p>Ejemplo de dilución: __ ml de producto concentrado diluido con agua hasta 10 L da como resultado una solución de 10 ppm (p/p) de PAA. [El titular de la autorización debe indicar las cantidades pertinentes en la ficha técnica del biocida específico].</p> <p>Número y frecuencia de aplicación:</p>

Código seguro de Verificación : GEN-2ebe-f214-31e0-7c68-2ff9-fe8a-dd28-37b2 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

	Frecuencia: Máx. 1 operación/día, máx. 15 min/día; 220 días/año. Tiempo de contacto: 15 min.
Categoría(s) de usuario(s)	Usuarios (industriales) profesionales especializados (TP). Usuarios (industriales) profesionales (P).
Tamaños de los envases y material de envasado	Recipiente intermedio para graneles (IBC) // plástico, HDPE // 1000 L. Bidón // Plástico, HDPE // 200 L. Garrafa // Plástico, HDPE // 10 L, 20 L, 30 L y 60 L. Botellas de plástico, HDPE // 1 L y 5 L (1 kg, 5 kg).

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

- 1) La aplicación del producto está limitada a los sistemas de refrigeración que utilizan agua de mar como agua de refrigeración.
- 2) El agua de purga debe tratarse con sulfito sódico o con un agente reductor comparable antes de verterse en el agua de mar. El tiempo de residencia previo al vertido debe ser el suficiente para lograr la reducción deseada. La eficacia del tratamiento debe verificarse con medidas de control que determinen el peróxido de hidrógeno y el ácido peracético residuales.
- 3) El producto solo puede aplicarse cuando las torres de refrigeración están equipadas con eliminadores de deriva que reducen la deriva en, al menos, el 99 %.

4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.2. Descripción del uso 7

Tabla 7. Uso # 7 – Conservación del agua de refrigeración en sistemas de recirculación abiertos (grandes)

Tipo de Producto	TP11. Protectores para líquidos utilizados en sistemas de refrigeración y en procesos industriales
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	<p>Nombre científico: no hay datos. Nombre común: otros: Bacterias. Etapa de desarrollo: no hay datos.</p> <p>Nombre científico: otros: <i>Legionella spp.</i> Nombre común: otros: no hay datos. Etapa de desarrollo: no hay datos.</p> <p>Nombre científico: no hay datos. Nombre común: algas verdes. Etapa de desarrollo: no hay datos.</p>
Ámbito(s) de utilización	<p>Uso en interiores. Medida preventiva/curativa: conservación del agua de refrigeración en grandes sistemas abiertos de refrigeración por recirculación. Los sistemas pequeños se caracterizan por un caudal de purga > 2 m³/h.</p>
Método(s) de aplicación	<p>Método: otros: Dosificación automatizada en la corriente de agua de refrigeración. Descripción detallada: Concentración en uso: Tratamiento preventivo frente a bacterias (incl. <i>Legionella spp.</i>): 1,14 - 10 ppm (p/p) de PAA. Tratamiento curativo de la contaminación microbiana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de contacto de 15 min: <ul style="list-style-type: none"> - Bacterias: 6 – 10 ppm (p/p) de PAA. - <i>Legionella spp.</i>: 8,5 – 10 ppm (p/p) de PAA. • Tiempo de contacto de 3 h: <ul style="list-style-type: none"> - Bacterias (incl. <i>Legionella spp.</i>): 5 – 10 ppm (p/p) de PAA. • Tiempo de contacto de 24 h: <ul style="list-style-type: none"> - Bacterias 1,14 - 10 ppm (p/p) de PAA. - <i>Legionella spp.</i>: 3,5 - 10 ppm (p/p) de PAA.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

	- Algas verdes: 8,5 - 10 ppm (p/p) de PAA.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: - Dilución (%): El biocida se diluye debidamente con el fin de alcanzar una concentración de uso de 1,14 – 10 ppm (p/p) de PAA. Ejemplo de dilución: __ ml o __ ml de producto concentrado diluido con agua hasta 10 L da como resultado una solución de 1,14 ppm (p/p) de PAA o 10 ppm (p/p) de PAA, respectivamente. [El titular de la autorización debe indicar las cantidades pertinentes en la ficha técnica del biocida específico]. Número y frecuencia de aplicación: Frecuencia: Máx. 1 operación/día, máx. 15 min/día; 220 días/año. Tiempo de contacto: 15 min - 24 h.
Categoría(s) de usuario(s)	Usuarios (industriales) profesionales especializados (TP). Usuarios (industriales) profesionales (P).
Tamaños de los envases y material de envasado	Recipiente intermedio para graneles (IBC) // plástico, HDPE // 1000 L. Bidón // Plástico, HDPE // 200 L. Garrafa // Plástico, HDPE // 10 L, 20 L, 30 L y 60 L. Botellas de plástico, HDPE // 1 L y 5 L (1 kg, 5 kg).

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

- 1) El agua de purga debe tratarse con sulfito sódico o con un agente reductor comparable antes de verterse en aguas superficiales. El tiempo de residencia previo al vertido debe ser el suficiente para lograr la reducción deseada. La eficacia del tratamiento debe verificarse con medidas de control que determinen el peróxido de hidrógeno y el ácido peracético residuales.
- 2) El producto solo puede aplicarse cuando las torres de refrigeración están equipadas con eliminadores de deriva que reducen la deriva en, al menos, el 99 %.

4.2.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

4.2.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.3. Descripción del uso 8

Tabla 8. Uso # 8 – Preservación del agua de refrigeración en sistemas abiertos de recirculación

Tipo de Producto	TP11. Protectores para líquidos utilizados en sistemas de refrigeración y en procesos industriales
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	<p>Nombre científico: no hay datos. Nombre común: otros: Bacterias. Etapa de desarrollo: no hay datos.</p> <p>Nombre científico: no hay datos. Nombre común: Levaduras. Etapa de desarrollo: no hay datos.</p> <p>Nombre científico: no hay datos. Nombre común: algas verdes. Etapa de desarrollo: no hay datos.</p>
Ámbito(s) de utilización	<p>Uso en interiores. Medida preventiva/curativa: conservación del agua de refrigeración en pequeños sistemas abiertos de refrigeración por recirculación. Los sistemas pequeños se caracterizan por un caudal de purga ≤ 2 m³/h.</p>
Método(s) de aplicación	<p>Método: otros: Dosificación automatizada en la corriente de agua de refrigeración. Descripción detallada: Concentración en uso: Tratamiento preventivo frente a bacterias (incl. <i>Legionella spp.</i>): 1,14 - 10 ppm (p/p) de PAA. Tratamiento curativo de la contaminación microbiana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de contacto de 15 min: <ul style="list-style-type: none"> - Bacterias: 6 – 10 ppm (p/p) de PAA.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

	<ul style="list-style-type: none">- <i>Legionella spp.</i>: 8,5 – 10 ppm (p/p) de PAA.• Tiempo de contacto de 3 h:<ul style="list-style-type: none">- Bacterias (incl. <i>Legionella spp.</i>): 5 – 10 ppm (p/p) de PAA.• Tiempo de contacto de 24 h:<ul style="list-style-type: none">- Bacterias 1,14 - 10 ppm (p/p) de PAA.- <i>Legionella spp.</i>: 3,5 - 10 ppm (p/p) de PAA.- Algas verdes: 8,5 - 10 ppm (p/p) de PAA.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: - Dilución (%): El biocida se diluye debidamente con el fin de alcanzar una concentración de uso de 1,14 – 10 ppm (p/p) de PAA. Ejemplo de dilución: __ ml o __ ml de producto concentrado diluido con agua hasta 10 L da como resultado una solución de 1,14 ppm (p/p) de PAA o 10 ppm (p/p) de PAA, respectivamente. [El titular de la autorización debe indicar las cantidades pertinentes en la ficha técnica del biocida específico]. Número y frecuencia de aplicación: Frecuencia: Máx. 1 operación/día, máx. 15 min/día; 220 días/año. Tiempo de contacto: 15 min - 24 h.
Categoría(s) de usuario(s)	Usuarios (industriales) profesionales especializados (TP). Usuarios (industriales) profesionales (P).
Tamaños de los envases y material de envasado	Recipiente intermedio para graneles (IBC) // plástico, HDPE // 1000 L. Bidón // Plástico, HDPE // 200 L. Garrafa // Plástico, HDPE // 10 L, 20 L, 30 L y 60 L. Botellas de plástico, HDPE // 1 L y 5 L (1 kg, 5 kg).

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.3.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

- 1) El uso está limitado a sistemas de refrigeración pequeños con una purga máxima de 2 m³/h.
- 2) Las aguas residuales deben verterse en el alcantarillado municipal o purificarse en una planta de tratamiento de aguas residuales in situ que incluya una etapa de tratamiento biológico.
- 3) El producto solo puede aplicarse cuando las torres de refrigeración están equipadas con eliminadores de deriva que reducen la deriva en, al menos, el 99 %.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

4.3.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.3.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.4. Descripción del uso 9

Tabla 9. Uso # 9 – Producto antimoho en la industria de la pulpa y el papel

Tipo de Producto	TP12. Productos antimoho
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadio de desarrollo)	Nombre científico: no hay datos. Nombre común: otros: Bacterias. Etapa de desarrollo: no hay datos. Nombre científico: no hay datos. Nombre común: otros: Levaduras. Etapa de desarrollo: no hay datos.
Ámbito(s) de utilización	Uso en interiores. Medida preventiva. Producto antimoho en la industria de la pulpa y el papel. Sistema cerrado.
Método(s) de aplicación	Método: otros: Dosificación automática en ciclo de agua cerrado o máquina de papel y operación del proceso.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: Concentración en uso: 34,5 – 75 ppm (p/p) de PAA. Dilución (%): El biocida se diluye debidamente con el fin de alcanzar una concentración de uso de 34,5 – 75 ppm (p/p) de PAA. Ejemplo de dilución: __ ml o __ ml de producto concentrado diluido con agua hasta 10 L da como resultado una solución de





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

	34,5 ppm (p/p) de PAA o 75 ppm (p/p) de PAA, respectivamente. [El titular de la autorización debe indicar las cantidades pertinentes en la ficha técnica del biocida específico]. Número y frecuencia de aplicación: Frecuencia: dosificación continua.
Categoría(s) de usuario(s)	Usuarios (industriales) profesionales especializados (TP). Usuarios (industriales) profesionales (P).
Tamaños de los envases y material de envasado	Recipiente intermedio para graneles (IBC) // plástico, HDPE // 1000 L. Bidón // Plástico, HDPE // 200 L. Garrafa // Plástico, HDPE // 10 L, 20 L, 30 L y 60 L. Botellas de plástico, HDPE // 1 L y 5 L (1 kg, 5 kg).

4.4.1. Instrucciones específicas de uso

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.4.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.4.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.4.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

4.4.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Véanse las instrucciones generales de uso del meta SPC.

5. Modo de empleo del Meta SPC 3





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

5.1. Instrucciones de uso

La validación microbiológica del tratamiento debe realizarla el usuario del producto con el fin de determinar la dosis eficaz para la ubicación o sistema específicos. En caso necesario, consulte con el titular de la autorización del producto.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

- 1) Para la carga del producto deberán tomarse las siguientes medidas de mitigación del riesgo:
 - Estas se toman sin perjuicio de la aplicación, por parte de los empleadores, de lo dispuesto en la Directiva 98/24/CE del Consejo y demás legislación de la Unión en materia de salud y seguridad en el trabajo.
 - Utilizar guantes de protección resistentes a los productos químicos durante la fase de manipulación del producto (el material de los guantes debe ser especificado por el titular de la autorización en la información del producto).
 - Llevar calzado protector resistente a productos químicos durante la fase de manipulación del producto.
 - Se utilizará una bata de protección (al menos del tipo 6, EN 13034).
 - Es obligatorio el uso de protección ocular durante la manipulación del producto.
- 2) El producto solo puede trasvasarse o cargarse con bombas automáticas.
- 3) Para la inspección y mantenimiento del sistema de agua de refrigeración y de torres de refrigeración deberán aplicarse las siguientes medidas de mitigación del riesgo:
 - Estas se toman sin perjuicio de la aplicación, por parte de los empleadores, de lo dispuesto en la Directiva 98/24/CE del Consejo y demás legislación de la Unión en materia de salud y seguridad en el trabajo.
 - Es obligatorio el uso de equipos de protección respiratoria (EPR) que proporcionen un factor de protección de 10. Se requiere al menos un respirador purificador de aire motorizado con casco/capucha/máscara (TH1/TM1), o semimascarilla/máscara completa con filtro combinado gas/P2 (el tipo de filtro [letra de código, color] debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto).
- 4) Para la reparación o mantenimiento de las bombas de dosificación deberán aplicarse las siguientes medidas de mitigación del riesgo:
 - Estas se toman sin perjuicio de la aplicación, por parte de los empleadores, de lo dispuesto en la Directiva 98/24/CE del Consejo y demás legislación de la Unión en materia de salud y seguridad en el trabajo.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

- Es obligatorio el uso de equipos de protección respiratoria (EPR) que proporcionen un factor de protección de 10. Se requiere al menos un respirador purificador de aire motorizado con casco/capucha/máscara (TH1/TM1), o semimascarilla/máscara completa con filtro combinado gas/P2 (el tipo de filtro [letra de código, color] debe ser especificado por el titular de la autorización dentro de la información del producto).
 - Utilizar guantes de protección resistentes a los productos químicos durante la fase de manipulación del producto (el material de los guantes debe ser especificado por el titular de la autorización en la información del producto).
 - Llevar calzado protector resistente a productos químicos durante la fase de manipulación del producto.
 - Se utilizará una bata de protección (al menos del tipo 6, EN 13034).
 - Es obligatorio el uso de protección ocular durante la manipulación del producto.
- 5) Antes de la intervención en las bombas, estas deben enjuagarse para eliminar en gran parte los residuos del producto.
 - 6) No verter ni el biocida ni la solución diluida del biocida en el sistema de alcantarillado o en el medio ambiente.
 - 7) Absorber inmediatamente y de forma mecánica el producto derramado y recogerlo en recipientes adecuados para su eliminación.
 - 8) Eliminarlo en un incinerador aprobado para productos químicos.
 - 9) Informe a las autoridades respectivas si el producto contamina ríos, lagos o alcantarillado.
 - 10) Seguir la normativa de prevención de contaminación acuática (recoger, contener, tapar).

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

Primeros auxilios:

- EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca.

Si hay síntomas: Llame al 112 / ambulancia para asistencia médica.

Si no hay síntomas: Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

Información para el personal sanitario / médico:

Si es necesario, inicie medidas de soporte vital y, a continuación, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

- EN CASO DE INHALACIÓN: Salga al aire libre y manténgase en reposo en una posición cómoda para respirar.

Información para el personal sanitario / médico:

Inicie medidas de soporte vital si es necesario, luego llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

- EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lave la piel inmediatamente con abundante agua. A partir de entonces, quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Continúe lavando la piel con agua durante 15 minutos. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

Información para el personal sanitario / médico:

Inicie medidas de soporte vital, luego llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

- EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuague inmediatamente con agua durante varios minutos. Quitese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Continúe enjuagando durante al menos 15 minutos. Llame al 112 / ambulancia para asistencia médica.

Información para el personal sanitario / médico:

Los ojos también deben enjuagarse repetidamente en el camino al médico si los ojos están expuestos a químicos alcalinos (pH > 11), aminas y ácidos como ácido acético, ácido fórmico o ácido propiónico.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF conforme al procedimiento establecido en la Orden JUS/288/2021, modificada por la Orden JUS/877/2023, de 21 de julio.

Protección al medio ambiente:

1. No verter el producto biocida ni la solución diluida del producto biocida al sistema de alcantarillado o al medio ambiente.
2. Recoger inmediatamente el producto derramado de forma mecánica y acumularlo en contenedores adecuados para su eliminación.
3. Eliminar en un incinerador aprobado para productos químicos.
4. Informar a las autoridades respectivas si el producto contamina ríos, lagos o desagües.
5. Observar las normas sobre prevención de la contaminación del agua (acumular,





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

contener, cubrir).

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

- 1) Dejar los productos biocidas en sus envases originales. No mezclar con otros residuos. Los contenedores que contengan residuos del producto deben manipularse adecuadamente.
- 2) Envases vacíos, restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos o entréguese a un gestor autorizado de residuos peligrosos según lo acordado con el sistema de responsabilidad ampliada del productor. Entréguese los restos de producto, agua de lavado, contenedores y otros residuos generados durante la aplicación a un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente.
- 3) Codifique el residuo de acuerdo a la Decisión 2014/955/UE.
- 4) Código de residuos de plaguicidas: 20 01 19*.
- 5) Código de residuos en envases que contienen residuos o contaminados por sustancias peligrosas: 15 01 10*.
- 6) No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

- 1) Vida útil: 6 meses.
- 2) Proteger de las heladas.
- 3) Almacenar en un lugar bien ventilado. Manténgase el recipiente bien cerrado.
- 4) No almacenar a temperaturas superiores a 40 °C.

6. Otra información

Uso # 6 – Conservación del agua de refrigeración en sistemas de paso único: no ha sido demostrada la eficacia curativa frente a moluscos, bioincrustaciones y otros organismos sésiles objetivo.

Solo para España:

Según la legislación nacional, en España este producto cubre las categorías nacionales de usuarios:





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

- Usuarios (industriales) profesionales especializados (TP): operadores de control de plagas, habiendo recibido formación específica en usos de biocidas de acuerdo con la legislación nacional vigente.
- Usuarios (industriales) profesionales (P): profesionales que utilizan los productos biocidas en el contexto de su profesión, que no es operador de control de plagas, y que es poco probable que hayan recibido una formación específica en el uso de productos biocidas de acuerdo con la legislación nacional vigente. Se puede esperar que tengan algunos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos (si deben usarlos en su trabajo) y que sean capaces de usar correctamente algún tipo de EPI si es necesario.

En ese contexto, la evaluación de la exposición será la misma para los usuarios profesionales y los usuarios profesionales especializados, y la diferencia entre ambos dependerá del juicio de los expertos siguiendo los "criterios limitantes" que figuran a continuación:

1. La peligrosidad del producto objeto de evaluación.
2. El uso que se solicita.
3. La frecuencia de utilización.
4. Complejidad de las medidas de control.





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

7. Tercer nivel de información: productos individuales en el Meta SPC

Meta SPC 1

7.1. Nombre comercial, número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre comercial	PERACLEAN® 2 WT				
Nombre(s) adicional(es)	Biosperse™ CX2010 MICROBIOCIDE PERACLEAN® 2				
Número de autorización	ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940-1-1				
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)
Ácido peracético		Sustancia activa	79-21-0	201-186-8	1,9
Ácido acético	Ácido acético	Principio no activo	64-19-7	200-580-7	0,5
Peróxido de hidrógeno	Peróxido de hidrógeno	Principio no activo	7722-84-1	231-765-0	47,5

Meta SPC 2

7.1. Nombre comercial, número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre comercial	PERACLEAN® 5 WT
Nombre(s) adicional(es)	ACP 5 ACQ 850 ACQ 852 ACQ 853 AGENTE BIOCIDA AP 76 AQUACIDE 405 BRENCLEAN AP 5 BRENSPEC AP 5 FIVE GRS 7301 S GRS 7321 S GWC - 3505 ISOFAS 100 PERACLEAN® 5 BV Percide 5 PEROX ONE PEROXAN CS 05 E





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

	PEROXSLIME 05 E Specialist PX 50 STERINOX 28 Warosit 210 A				
Número de autorización	ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940-2-1				
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)
Ácido peracético		Sustancia activa	79-21-0	201-186-8	5
Ácido acético	Ácido acético	Principio no activo	64-19-7	200-580-7	7
Peróxido de hidrógeno	Peróxido de hidrógeno	Principio no activo	7722-84-1	231-765-0	26,8

Meta SPC 3

7.1. Nombre comercial, número de autorización y composición específica de cada producto individual

Nombre comercial	PERACLEAN® 15 WT
Nombre(s) adicional(es)	ACID-APER 15 ACP 15 ACQ 851 ALGHICIDA PERAC AQUACIDE 415 Az-Technic SID PX 150 Biosperse™ CX2020 MICROBIOCIDE BRENCLEAN AP 15 BRENSPEC AP 15* Chimec 7562 DIPOLIQUE 154 DISINFECTO 200 GWC - 3515 Mucosin-PA PERACLEAN® 15 BV Percide 15 PEROXAN CS 15 E PEROX-SLIME 15 E SANITER OX 15 STERINOX 100 WTD813





Nº Registro / Autorización: ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940

Evonik PAA BPF PT 11 PT 12

Número de autorización	ES/MRF(NA)-2024-11/12-00940-3-1				
Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)
Ácido peracético		Sustancia activa	79-21-0	201-186-8	15
Ácido acético	Ácido acético	Principio no activo	64-19-7	200-580-7	16,3
Peróxido de hidrógeno	Peróxido de hidrógeno	Principio no activo	7722-84-1	231-765-0	22,7

Código seguro de Verificación : GEN-2ebe-f214-31e0-7c68-2ff9-fe8a-dd28-37b2 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

